

CONOCE MÁS SOBRE LA NORMA NCH3560 DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS



POR CRISTÓBAL MIR | PRESIDENTE ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO

NOTA AL LECTOR: *Esta columna fue enviada de manera previa a la aprobación y publicación de la normativa.*

Este año 2023 inició con una excelente noticia, al poder recibir la versión final para su última revisión de forma del prNCh 3560, lo cual nos permite evidenciar un avance a la espera de una pronta Oficialización, y más importante aún, con la esperanza que pueda ser requerida por nuestro marco regulatorio y así cerrar una importante brecha técnica.

Todos quienes nos desarrollamos profesionalmente en la protección contra incendio, sabemos que el marco regulatorio nacional es limitado, donde es habitual encontrar un párrafo que indica “Mientras no exista una norma nacional para tal efecto, se debe considerar como referencia”, aspecto por el cual es habitual el uso de normas extranjeras y podemos recurrir a ellas, pero en el caso de existir los requerimientos técnicos na-

cionales y que estos sean referidos en el marco regulatorio, nos obliga a hacer uso de ellos, independiente que reconozcamos en ellos una falencia. En el caso de la conocida como Red Seca en Chile, esta instalación quedó relegada dentro del alcance del documento conocido como RIDAA (Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado), independiente que la misma Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), reconozca que dicho tema se encuentra fuera de su jurisprudencia. Esto por mucho tiempo ha sido una de las más importantes críticas dentro del rubro, debido a que ese documento carece de los criterios mínimos necesarios para lograr el de diseño y construcción de una red que aporte seguridad para la vida de los ocupantes en caso de incendio. El camino para lograr

llegar a donde estamos hoy ha sido extenso y más de lo que hubiéramos querido, considerando que se inició con una Consulta Pública el 8 de enero de 2018, fecha incluso anterior a la constitución de ANAPCI, pero en la cual particularmente pudimos participar varios profesionales que ahora nos asociamos, pero lamentablemente el proceso se vio interrumpido en septiembre del 2018. Afortunadamente y luego de bastantes gestiones, ANAPCI pudo contribuir en la reactivación del Comité Técnico y así continuar con el desarrollo del documento en julio del 2022, validando la importancia de habernos constituido el año 2019 como asociación gremial y demuestra el impacto real que se puede lograr de forma agrupada, tomando un rol de facilitador en el desarrollo del marco normativo nacional, aspecto que



no hubiese sido posible en el caso de seguir apoyando técnicamente como profesionales de forma disgregada. El documento desarrollado establece de forma explícita requerimientos de diseño, materiales, construcción y mantención para los Sistemas de Estaciones y Conexiones de Mangueras y quien pueda revisarlo, reconocerá una amplia similitud con la norma extranjera NFPA 14, la cual fue tomada como base para su redacción y a la cual se le realizaron modificaciones principalmente de forma, para poder ser adaptada al marco regulatorio nacional y a nuestra idiosincrasia. Finalmente queda una preocupación sobre la mesa y que es propia de nuestro sistema de desarrollo normativo y de adopción de normas extranjeras. El documento

que nos reúne, fue estructurado en base a la norma vigente en la fecha de su redacción para consulta pública, que en el caso del año 2018 correspondía a la NFPA 14 Ed. 2016 y al día de hoy la edición vigente es la Ed. 2019, donde seguramente al momento que la NCh 3560 sea oficializada podría ser la Ed. 2023. Igualmente es un gran avance, pero no debemos dejar de ver que el documento saldrá con 7 años de desfase, en caso de no ser sometido a una evaluación de las modificaciones realizadas a la normativa de referencia antes de su oficialización, considerando que esta nueva norma que vemos nacer, al igual que la gran mayoría de normativas NCh, nos acompañara por varios años sin que necesariamente sufra alguna actualización.